



República de Colombia
Departamento del Tolima
Gobernación

DECRETO No.

0368

14 MAR 2023

"Por medio del cual se efectúa un encargo en la Administración Departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 303 y 305 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0176 del 14 de marzo de 2023, se encargó a la doctora **MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE**, con cédula de ciudadanía No. 1.110.443.430, quien se desempeña como secretaria General y de Apoyo a la Gestión, de las funciones del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, NIVEL DIRECTIVO, CODIGO 020, GRADO 04, SECRETARIA ADMINISTRATIVA, durante el periodo comprendido entre del 15 de febrero al 14 de marzo de 2023, fecha en que vence la incapacidad de su titular, Pilar Lucia Eugenia Rodríguez Pineda.

Que teniendo en cuenta que a la doctora **PILAR LUCIA EUGENIA RODRIGUEZ PINEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía 65.751.941, titular del cargo de Secretaria Administrativa de la Gobernación del Tolima, fue incapacitada por la IPS FUNDACION CONEXION, por el periodo comprendido entre el 10 de marzo al 10 de abril de 2023, se hace necesario encargar a un funcionario que conozca ampliamente las actividades que se desarrollan en dicha Secretaría, mientras dura la incapacidad de su titular.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encargar hasta el 10 de abril de 2023, a la doctora **MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE**, con cédula de ciudadanía No. 1.110.443.430, quien se desempeña como secretaria General y de Apoyo a la Gestión, de las funciones del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, NIVEL DIRECTIVO, CODIGO 020, GRADO 04, SECRETARIA ADMINISTRATIVA, fecha en que vence la incapacidad de su titular, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia a la Secretaría Administrativa - Dirección de Talento Humano, para lo pertinente.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Dado en Ibagué, el

14 MAR 2023

JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

Proyectó: Mariela E.
Revisó: Departamento Jurídico

Archivo: C/Documentos/Decretos